



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA
LEY 1149 DE 2007**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARCELA CAROLINA CABRERA ENRIQUEZ
Demandado: BIANCO GRUPO ODONTOLÓGICOS S.A.S. EN
LIQUIDACION
Radicado: 05-001-31-05-008-2017-00451-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Una vez en estudio el expediente se observa que la respuesta a la demanda por parte del Curador Ad Litem quien representa los intereses de la sociedad demandada, fue presentada en debida forma y dentro del término legal, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 31 del C.P.L. y de la S.S., modificado por la Ley 712 de 2001, por lo que se admite.

La sociedad demandada BIANCO GRUPO ODONTOLÓGICOS S.A.S. EN LIQUIDACION está representada por curador ad litem designada por el Despacho de la lista de abogados litigantes correspondiéndole el caso a la doctora ALISSON DEL SOCORRO COSSIO MARIN, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 366.412 del Consejo Superior de la Judicatura, como costa en el expediente.

Integrada en su totalidad la LITIS, se señala como fecha para celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (**toda**), el día CINCO (5) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); **con la indicación de que la misma se realizará de manera presencial en la Sala de Audiencias 918 del Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín.**

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 13 Fijados en la Secretaría del Despacho el
día 05 de FEBRERO de 2024, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario